



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA

CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
FINANZAS Y SERVICIOS PERSONALES

CPJF-DGA-DAPCP- 3829 /2017

2017 NOV 23 P 1:17

Ciudad de México, a 22 NOV. 2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

DIRECCIÓN GENERAL DE
PROGRAMACIÓN Y PFTO.

C.P. María Teresa Adriana Hermoso y Núñez

Secretaria Técnica del Comité de Inversión de Recursos Financieros

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 179 y 180 fracciones II, III, IV, VII, XIII, XVI y XXII del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2013, y de conformidad al oficio número CPJF-DGA-DAPCP-1609/2017 de fecha 17 de mayo de 2017, mediante el cual se comunicó el inicio y el personal comisionado para llevar a cabo la auditoría número 58/DAPCP/2017 denominada "**Revisión al Fideicomiso 80694 de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**"; al respecto, anexo al presente el informe de resultados que contiene 5 acciones promovidas que deben ser atendidas por el Secretario Ejecutivo de Finanzas y Servicios Personales en su carácter de Presidente del Comité Técnico del **Fideicomiso 80694**, de acuerdo a lo siguiente:

Cvo.	Acción Promovida	Clave de identificación
1	Recomendación	17-058-10-5105-01-01
2	Recomendación	17-058-10-5105-01-02
3	Recomendación	17-058-10-5105-01-03
4	Recomendación	17-058-10-5105-01-05
5	Recomendación	17-058-10-5105-01-10

En este sentido, he de agradecer gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, en fin de que comunique a esta Dirección General, de las gestiones efectuadas para la atención de las recomendaciones, en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir del día siguiente a su recepción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Adolfo Gonzaga Rodríguez Méndez
Director General de Auditoría



- c.c.p. **Lic. Marino Castillo Vallejo.**- Contralor del Poder Judicial de la Federación.- Para su conocimiento.
Mtro. David Óscar Cabrera Lechuga.- Secretario Ejecutivo de Finanzas y Servicios Personales.- Mismo fin.
Lic. Liliana Hernández Ambríz.-Directora General de Programación y Presupuesto.- Mismo fin.
Lic. Rodrigo Díaz Muñoz.- Director General de Tesorería.- Mismo Fin.
Lic. Otilia Valencia Zárate.-Directora General de Servicios al Personal.-Mismo fin.
L.C.P. Fernando Jesús Pilola Vallejo.- Director de Auditoría de Presupuesto y Cuenta Pública.- Mismo fin.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Autorizó	L.C.P. Fernando Jesús Pilola Vallejo	Director de Área	
Supervisó	L.E. Gilberto Sosa Sánchez	Subdirector	
Revisó	L.A. Francisco Cuevas Cerda	Auditor	
Elaboró	L.C. Leslie Miracetti Alcántara Lascurain	Auditor	

CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL

Con Anexo

2017 NOV 23 PM 1:52

CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL

RECIBIDO

2017 NOV 23 PM 1:15

SECRETARÍA EJECUTIVA
DE FINANZAS
Y SERVICIOS PERSONALES

C.J.F.
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS AL PERSONAL

Nov 23 | 24 PM 2017

23 NOV 2017

639

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORÍA